



CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCS-SJB: 207/2022

Comodoro Rivadavia, 19 de octubre de 2022.

VISTO:

La Resolución CD_FHCS-SJB: 440/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Romina Paula Rossi se desempeña como Profesora Adjunta, dedicación simple, de la asignatura Práctica Profesional II y como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Política Turística de las carreras Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia.

Que además la docente se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Sociología de la carrera de Abogacía de la Facultad de Ciencias Jurídicas de Comodoro Rivadavia.

Que por Resolución del Visto se designó a la Esp. Romina Paula Rossi, como Jefa de Trabajos Prácticos a cargo interina, dedicación simple, de la asignatura Sociología, de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia de Comodoro Rivadavia desde el 06 de octubre de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, o hasta la realización del concurso, lo que primero ocurriese.

Que de acuerdo a la Ordenanza Consejo Superior N° 121 alcanzados los 4 cuatro puntos el docente debe desempeñarse con una dedicación exclusiva.

Que la esp. Rossi acumula 4,92 puntos/cargos.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,98 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Lic. Marta Graciela del Río (Resolución D12_FHCS-SJB: 229/2022) para completar 5,90 puntos/cargos necesarios para completar la dedicación exclusiva.

POR ELLO,

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Establecer que la situación de revista de la Esp. Romina Paula Rossi, DNI 27.613.467, será la de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva, compartida con la Facultad de Ciencias Jurídicas, desde el 19 de octubre de 2022 y hasta tanto la docente permanezca en los cargos que dan origen a la dedicación, la que quedará compuesta de la siguiente manera:

- Profesora Adjunta, dedicación exclusiva, de la asignatura Práctica Profesional II de las carreras Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia.

...//



...//2.-

- Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación compartida, de la asignatura Política Turística de la carrera Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia.
- Jefa de Trabajos Prácticos a cargo interina, dedicación compartida, de la asignatura Sociología, de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia de Comodoro Rivadavia.
- Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación compartida, de la asignatura Sociología de la carrera de Abogacía de la Facultad de Ciencias Jurídicas de Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Imputar presupuestariamente 0,98 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Lic. Marta Graciela del Río (Resolución D12_FHCSJR-SJB: 229/2022) para completar 5,90 puntos/cargos necesarios para completar la dedicación exclusiva.

Art. 3º) Las erogaciones correspondientes a esta designación se imputarán de la siguiente manera: 75 % a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y 25 % a la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSJR-SJB: 207/2022



Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB